



2024 - 2027



ACAPULCO

SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA



PRESUPUESTO CIUDADANO 2025



CONTENIDO

- Propósito
- ¿Qué es el presupuesto ciudadano?
Objetivos del presupuesto ciudadano
- ¿Qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?
- ¿De dónde obtiene el gobierno municipal sus ingresos?
- ¿Qué es el presupuesto de egresos y su importancia?
- ¿Cómo se integra el presupuesto?
¿En qué se gasta?
¿Para qué se gasta?
- ¿Qué puede hacer la ciudadanía?
- Contacto



PROPÓSITO

El propósito de ésta guía es que la ciudadanía conozca de manera sencilla, clara y simplificada el contenido de los ingresos y del Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio, así como su destino del gasto público.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO CIUDADANO



Es el documento dirigido a la ciudadanía en general, que tiene como finalidad que la población del Municipio de Acapulco de Juárez conozca de manera clara, sencilla y transparente ¿en qué? y ¿para qué? gastan los recursos públicos.

Con el contenido del presente instrumento se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO CIUDADANO



Transparentar el origen y el destino de los recursos.



Promover la rendición de cuentas.



Promover la participación ciudadana.

El presupuesto ciudadano no se limita a explicar cómo se integra el presupuesto, sino que invita a la ciudadanía a conocer sobre el proceso presupuestario y a involucrarse en la discusión y vigilancia del uso de los recursos públicos, para avanzar en la adopción de una mayor cultura de transparencia y rendición de cuentas.

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y SU IMPORTANCIA?



Es el instrumento jurídico mediante el cual, el Municipio de Acapulco de Juárez calcula sus ingresos y la estructura de sus fuentes; y a través del cual realiza funciones de recaudación.

La Ley de ingresos contiene los importes y conceptos que el Municipio estima recibir durante el ejercicio fiscal, tanto por la recaudación propia (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos), como por el recurso que prevé recibir de la Federación por concepto de Participaciones y Aportaciones.

Es importante porque la Ley de ingresos establece la cantidad de recursos con los que cuenta el Municipio y los rubros a través de los cuales podrá recaudar ingresos y contar así con los recursos necesarios para otorgar bienes y servicios públicos.

Es por ello la importancia de cumplir con nuestro deber ciudadano, ya que con nuestra contribución se efectúan programas y proyectos que nos benefician a todos.



Impuestos

Pagados por la ciudadanía y empresas



Derechos

Pago de servicios que presta el gobierno



Productos

Derechos de uso pagados al gobierno



Aprovechamientos

Utilización de servicios públicos por empresas privadas



Participaciones, Aportaciones y Convenios

Recursos provenientes del gobierno Federal y Estatal

¿DE DÓNDE OBTIENE EL GOBIERNO MUNICIPAL SUS INGRESOS?



El Municipio obtiene sus ingresos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos, los cuales, refieren a los recursos que estima percibir durante un año y que pueden ser de origen Municipal también denominados **Ingresos fiscales** como son los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que establecen las leyes respectivas, o de origen Federal como son las Participaciones y Aportaciones que se obtienen a través de los convenios que se suscriban para tales efectos, así como aquellos que por cualquier otro concepto le autorice recaudar el Congreso del Estado de Guerrero.

Por lo anterior, el Municipio de Acapulco de Juárez estima recaudar para el 2025, **\$4,751,976,700.94**, de estos el 31.93% se obtienen de la recaudación local y el resto proviene de Participaciones y Aportaciones federales.



\$4,751,976,700.94



¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU IMPORTANCIA?

El Presupuesto de Egresos es la estimación financiera anual donde se asignan y distribuyen los recursos a las dependencias y entidades descentralizadas, para dar cumplimiento a los objetivos, metas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo, documento que fue elaborado con todas las peticiones de la ciudadanía y es responsabilidad del Gobierno llevarlas a cabo.

Su importancia radica en que, a través de él, se asignan los recursos necesarios para que los ciudadanos dispongan de bienes y servicios, de limpieza, de seguridad pública, de educación, así como para la construcción de drenaje, calles y distribución de agua potable, por citar los más importantes.





¿CÓMO SE INTEGRA EL PRESUPUESTO?

La distribución del Presupuesto de Egresos se organiza de manera que satisfaga las necesidades de la población contestando las siguientes preguntas:

- ¿En que se gasta?



Se gasta en:

Servicios personales	\$2,490,482,410.49
Materiales y suministros	\$224,006,578.59
Servicios generales	\$389,892,250.93
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$315,069,862.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$96,670,094.7
Inversión pública	\$1,078,818,619.89
Deuda pública	\$157,036,884.33



Clasificación por Objeto del Gasto

\$4,751,976,700.94



• ¿Para qué se gasta?

Para qué se gasta

Se muestran los destinos a los que se encaminan los recursos públicos.

Gobierno



\$2,186,933,404.06

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, como programas y actividades relacionados con la seguridad pública y prevención de conductas delictivas, asuntos financieros y hacendarios, política interior, servicios generales de personal, planificación y estadísticas

Desarrollo Económico



\$179,685,500.67

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo agrícola y fomento forestal, así también el fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo y programas y acciones relacionados con el cuidado del medio ambiente.

Desarrollo Social



\$2,234,820,911.88

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos.

Otras no clasificadas



\$150,536,884.33

Comprende los pagos de compromisos derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

\$4,751,976,700.94

Clasificación Funcional

¿QUÉ PUEDE HACER LA CIUDADANÍA?



La participación ciudadana es importante y se involucra de forma activa en el diseño de políticas públicas con la finalidad de recolectar propuestas y sugerencias que permitan fortalecer los programas y proyectos estratégicos que impulsa el gobierno Municipal.

Como ciudadano o ciudadana tienes derecho a tu acceso a información pública, por lo que tienes a tu disposición el portal oficial del gobierno de Acapulco de Juárez.

¡infórmate e involucrate!



Consultas



Trámites



Servicios



Transparencia

Consulta la página Web

<https://acapulco.gob.mx>





2024 - 2027

ACA
PUL
CO



SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA

CONTACTO



politicaspUBLICAS.cgtma@gmail.com



<https://acapulco.gob.mx/transparencia/unidad-de-transparencia/>



Calle el Morro #188, planta baja, esq. con Calle Bellavista, Fraccionamiento Farallón. Acapulco de Juárez, Gro. C.P. 39690

2025
AÑO
DE LA
Mujer
Indígena

